

MANIFIESTO FUNDACIONAL ASOCIACIÓN EIR

Las Enfermeras que optamos a la Formación Sanitaria Especializada (FSE) nos hemos unido para trabajar por nuestros derechos y mejorar las condiciones laborales y profesionales de las Enfermeras Internas Residentes y las Especialistas tituladas en España. La situación de abandono institucional nos lleva a organizarnos para que de una vez por todas la formación especializada sea tomada en serio por todos los Servicios de Salud del país. Para ello establecemos como pilares fundamentales de la Asociación EIR las siguientes demandas:

- **Más plazas EIR.** El Ministerio de Sanidad convoca menos plazas EIR de las que hay acreditadas en cada unidad docente, desperdiciándose oportunidades de formación.
- **Elección de plazas en tiempo real.** La experiencia del año 2021 genera desconfianza en el sistema de adjudicación de plazas desde una plataforma que se colapsó en múltiples ocasiones. De hecho, ya se la colapsado varias veces en la convocatoria de este 2022 cuando se abrió la opción de reclamaciones tras la publicación de las listas provisionales, teniendo que ampliar el plazo para reclamar. La Ministra se comprometió el año pasado a que la elección de plazas fuese en tiempo real en esta convocatoria, pero no ha cumplido, y nos enfrentamos de nuevo a una plataforma opaca y errática.
- **Creación de bolsas específicas de trabajo.** Actualmente la mayoría de las enfermeras especializadas por la vía EIR se encuentran en la misma situación laboral en la que estaban previamente a la FSE. Esto ocurre porque ni el Ministerio de Sanidad ni las distintas Consejerías de Salud se preocupan por la inserción laboral de las enfermeras especialistas que han formado. Se trata de gestionar mejor los recursos humanos, por ello demandamos la creación de bolsas específicas de trabajo en los servicios donde las enfermeras especialistas tienen sus competencias.
- **Cómputo como experiencia laboral en todas las bolsas de trabajo.** El tiempo trabajado durante la residencia no cuenta como experiencia profesional en todas las CCAA. Desde la Asociación EIR exigimos extrapolar el modelo de la Comunidad de Madrid, donde los dos años de residencia EIR cuentan como experiencia laboral para el Servicio Madrileño de Salud, a todos los Servicios de Salud del Estado.
- **Reconocimiento profesional.** Las especialistas están usualmente contratadas como enfermeras generales. Sin menosprecio de las compañeras no especialistas, exigimos el reconocimiento de la especialidad vía EIR en los contratos que se hagan, así como su correspondiente retribución económica por el desempeño de una actividad con formación especializada.

La Asociación EIR se constituye como una herramienta para el diálogo entre enfermeras que persiguen el reconocimiento de la especialización en Enfermería, que creen en el desarrollo de la profesión a través del camino de las especialidades, ya sean las reconocidas por la vía EIR, como otras históricamente demandadas, como la Enfermería de quirófano o la de Cuidados Intensivos, entre otras. El objetivo fundamental es lograr ese reconocimiento institucional, que se nos escuche y dejemos de ser ignoradas, pero para ello necesitamos estar unidas, trabajar de manera horizontal, dialogar y debatir estrategias para lanzar con una sola voz y con la fuerza de la unidad nuestros mensajes hacia arriba. Solo estando juntas podremos lograrlo.